



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15 ✓

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-051/15
No. DE OBRA: 2015301933517
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. **DOP-RP-BURS-051/15** de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. **LIC. RAMON POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, C. **CARLOS JOSE DIAZ CORRALES** y el Director De Obras Publicas C. **OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** y por la **PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL GUSTAVO NERIA GUZMAN**, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **25 DE AGOSTO DE 2015** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "**CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**, otorgado por **MODALIDAD DE LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA**."

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "**CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.**", UBICADO EN LA COLONIA ASTILLEROS.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **\$ 646,120.14 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 14/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **70 D.C.** que iniciaría el **26 DE AGOSTO DE 2015** y concluiría en fecha **03 DE NOVIEMBRE DEL 2015**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "EL C. **RAMON POO GIL**, acredita su personalidad como **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz** con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el **09 de Julio de 2013** por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario **006**, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-051/15
No. DE OBRA: 2015301933517**

- 1.3.- "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en "**CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**", ubicado en **CONGREGACION MATA DE PITA**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con "**EL CONTRATISTA**", con fundamento en el **Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **RECURSOS PROPIOS FIDEICOMISO BURSATIL DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS (RP-BURS)** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- "**EL CONTRATISTA**" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL **ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, DECLARA QUE:
 - 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.



2/5



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-051/15
No. DE OBRA: 2015301933517**

- 2.2.- La Persona física con actividad empresarial denominada **GUSTAVO NERIA GUZMAN**. Acredita su legal existencia con **ACTA DE NACIMIENTO No. [REDACTED]** de fecha **[REDACTED]** de **[REDACTED]** otorgada por el **LIC. LUISA RONZON MONTIEL, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL**, en la ciudad de **FORTIN, VER., R.F.C. [REDACTED]** y Registro del IMSS **[REDACTED]**.
- 2.3.- El **C. ING. GUSTAVO NERIA GUZMÁN** acredita su personalidad **PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**. Con el testimonio de **ACTA DE NACIMIENTO No. [REDACTED]** de fecha **[REDACTED]** de **[REDACTED]** otorgada por la **LIC. LUISA RONZON MONTIEL, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL**, en la ciudad de **FORTIN, VER.** y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **HEROISMO 72, UNIDAD VERACRUZANA, C.P. 91710** en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-027-PCOPV-027-0314**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **18602**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **26 DE AGOSTO DE 2015**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, para concluirse el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2015**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-051/15
No. DE OBRA: 2015301933517**

naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

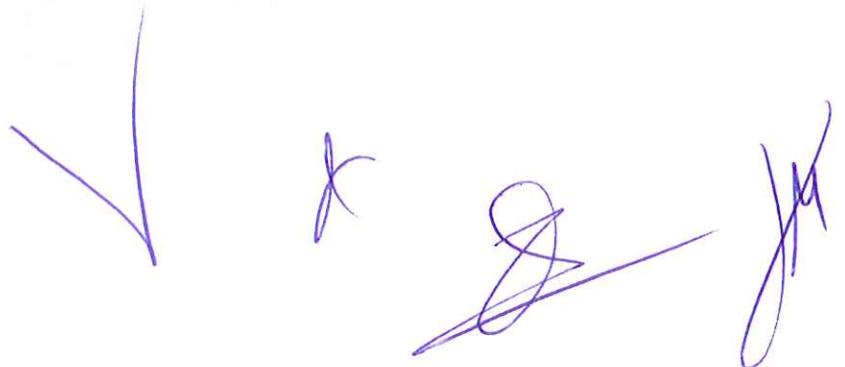
Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **07** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2015**.

POR "EL MUNICIPIO"



C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-BURS-051/15
No. DE OBRA: 2015301933517

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

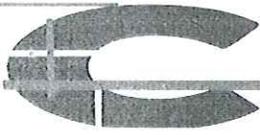
POR "EL CONTRATISTA"

ING. GUSTAVO NERIA GUZMÁN
CONTRATISTA

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



CYPUR

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
RFC: NEG G-791203-NQ8

VERACRUZ, VER. A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO A USTED CONVENIO DE TIEMPO CON FECHA DE ANTICIPO 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Y FECHA DE TERMINO DE OBRA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, ANEXO COPIA DE ESTADO DE CUENTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA No. 2015 30193 3517 DEL CONTRATO DOP-RP-BURS-051/15, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACION DE MATA DE PITA"

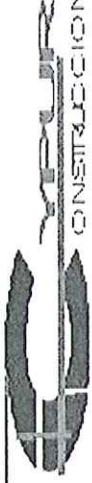
SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y QUEDO PENDIENTE, GRACIAS.



ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
03 SEP	RETIRO EFECTIVO-COMPRA DEBITO WALMART CORDOBA FORTIN VER 000 MX REF 9065712645 AUT. 906325 EFECTIVO POR 500.00 COMPRA POR 300.78 RFC NWM 9709244W4	65712645 1950658 03 SEP			
04 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI OP3992 FACT A141 Fecha Abono 04 SEP BANORTE AXF 8846CAP2201509010274013074	7001 XX71 40915	\$193,836.04		
07 SEP	CHEQUE PAGADO	8007 PAL8 252			
07 SEP	CHEQUE PAGADO	8007 PAL8 253			
07 SEP	EL GAUCHO SA VERACRUZ 30 MX REF. 9065712645 AUT. 365606 RFC GAU 820313A16	65712645 0955443 07 SEP			
07 SEP	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC SCOTIA EN LINEA COMISION \$5.00 IVA AL 16 % \$ 80	7001 XX19 70915			
07 SEP	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC SCOTIA EN LINEA COMISION \$5.00 IVA AL 16 % \$ 80	7001 XX19 70915			
07 SEP	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC SCOTIA EN LINEA COMISION \$5.00 IVA AL 16 % \$ 80	7001 XX19 70915			
07 SEP	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER pago gasolina sem 070915 595104 12.48.57 OMC090729S17 IVA 551.72	7001 XX06 70915			
07 SEP	SEL TRANSF INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER pago fianza anticipo ayunt 30% 588909 12 44 57 AAS920731417 IVA 609 19	7001 XX06 70915			
07 SEP	SEL TRANSF INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO movimiento de personal a obra i 586018 12 42.47 CVC130716BA0 IVA 2164.04	7001 XX06 70915			
07 SEP	GAS RIO MEDIO 2 VERACRUZ VER 000 MX REF 9065712645 AUT 562760 RFC GFE 9707075U3	65712645 7781036 06 SEP			
08 SEP	CHEQUE DEPOSITADO EN OTRO BCO. RFC NEGG791203NQ8	00226 42890000 251			
08 SEP	OFFICE DEPOT VER III VERACRUZ VER 000 MX REF 9065712645 AUT 329986 RFC ODM 950324V2A	65712645 1247204 08 SEP			
09 SEP	CHEQUE PAGADO	8007 PAL7 254			
09 SEP	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC SCOTIA EN LINEA COMISION \$5.00 IVA AL 16 % \$ 80	7001 XX19 90915			
09 SEP	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC SCOTIA EN LINEA COMISION \$5.00 IVA AL 16 % \$ 80	7001 XX19 90915			
09 SEP	SEL TRANSF INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO pago abono de materiales del a 19 3916 11 43 07 QUIA5431008E36 IVA 439 59	7001 XX06 90915			



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQ3

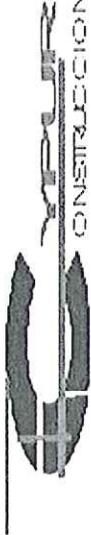
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
		CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.				
		OBRA 2015 30 193 3517				
		AULA				
		PRELIMINARES				
40	LIM004	LIMPIEZA DE TERRENO A MANO, INCLUYE CHAPEO, LEVANTE DE BASURA Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL TERRENO QUEDE LIMPIO.	73.4400	<input type="checkbox"/>	73.4400	
50	JAR007	TALA DE ARBOL DE 0.76 A 1.50 M. DE PERIMETRO, (CORTADO A 1.00 M. DEL NIVEL DEL TERRENO).	1.0000	<input type="checkbox"/>	1.0000	
60	JAR012	EXTRACCION DE TOCONES DE 0.76 A 1.50 M. DE PERIMETRO, INCLUYE: DESENRAICE	1.0000	<input type="checkbox"/>	1.0000	
70	TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	73.4400	<input type="checkbox"/>	73.4400	
		CIMENTACION				
90	EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO " 1" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	18.9000	<input type="checkbox"/>	18.9000	
100	CYA028	CARGA A CAMION CON PALA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	92.3400	<input type="checkbox"/>	92.3400	
110	CYA005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION A 40.00 M. INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL.	92.3400	<input type="checkbox"/>	92.3400	

GUSTAVO NERA GUZMAN
Profesora Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NUB

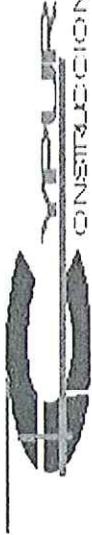
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID Clave	Descripción	2015		
		Asignado	Sep	Oct
120 CCIM-002	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, MEDIDA POR SUPERFICIE DE CONTACTO. INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS.	25.2400	25.2400	
130 PLA-001	PLANTILLA DE CONCRETO F'c=100KG/CM ² HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR. INCLUYE COMPACTACION DE FONDO, AFINE DE CEPAS SUMINISTROS, FABRICACION Y VACIADO DE CONCRETO.	25.2000	25.2000	
140 ACIM002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM ² . INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.2000	0.2000	
150 ACIM001	ACERO DE REFUERZO DEL No. 2 (1/4") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM ² . INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES Y DESPERDICIOS.	52.0100	52.0100	
160 CONCIM-001	CONCRETO F'c=200 Kg/CM ² RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4. INCLUYE ELABORACION, ACARREOS, MERMAS, DESPERDICIOS, VACIADO EN CARRETILLA Y/O BOTES, CURADO CON AGUA Y VIBRADO EN CIMENTACION.	5.2200	5.2200	
170 REL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	12.4200	12.4200	
180 RELL-001	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	36.7200	36.7200	
200 CAS-003 201	ESTRUCTURA CASTILLO DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM ² HECHO EN OBRA DE 15x15 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL No 2 @ 20 CM. CIMBRA ACABADO COMUN.	3.0500	1.784	1.8716

GUSTAVO NERIA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NUB

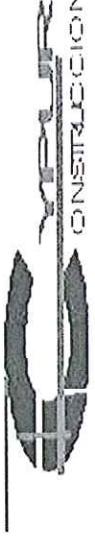
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
210	CAS-012 D	CASTILLO APARENTE DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 20x20 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DEL No. 3 @ 20 CM. CIMBRA DOS CARAS Y CHAFLAN EN LAS CUATRO ARISTAS Y DESCIMBRA.	25.2000	8.7364	15.4636	
220	TRAB-001A	TRABE DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA. SECCION 20x30 AHOGADA EN LOSA, REFORZADA CON CINCO VARILLAS DE 3/4" Y ESTRIBOS DEL No. 3, 5@5, 5@8, 5@12 Y RESTO A 20 CM ACABADO APARENTE CON CHAFLAN INFERIOR.	6.2000	6.3955	3.8045	
230	CAD-081 B	TRABE DE CERRAMIENTO AHOGADA EN LOSA DE CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 20x30 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/4" Y ESTRIBOS DEL No. 3 @ 20 CM. CIMBRA APARENTE 2 CARAS Y CHAFLAN EN SUS ARISTAS INFERIOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DESCIMBRA.	27.2000	10.5091	16.6909	
240	CEST-042D	CIMBRA APARENTE EN LOSA, ALTURA MAXIMA 4.00 MTS. INCLUYE: CHAFLAN EN SUS ARISTAS DE BORDE Y GOTERO EMBUTIDO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y DESCIMBRA.	73.4400	28.3745	45.0655	
250	AEST002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") (0.557)KG/ML) EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.5200	0.2009	0.3191	
260	CONEST-020 B	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'c= 200 KG/CM², T.M.A. DE 3/4" Ø, REV. MAX. DE 10 CM A 12 CMS, EN COLUMNAS, TRABES Y LOSAS. A 4.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: BOMBA, MATERIALES, COLOCACIÓN, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO SUMINISTRO, CURADO CON CURACONSA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	8.3600	6.2300	5.1300	
280	MUTAB-12.5	ALBAÑILERIA MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION A PLOMO, DE 12.5	55.8200	10.4637	45.5863	

GUSTAVO NERIA GUZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTO SUREANOS

ING. GUSTAVO NERA GLZMAN
H.C. NLGG-791203-ND3

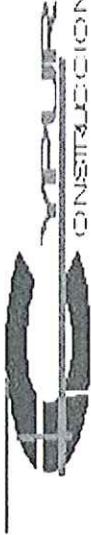
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
290	CAD-001	CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO COMUN. A UNA ALTURA MAXIMA DE 3.50 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA	25.2500	4.6292	20.6208	
300	FIN-001	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'c=150 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 15x20 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTIBOS DEL No. 2 @ 20 CM. CIMBRA DOS CARAS.	73.4400	13.4640	59.9760	
310	PERF-001	FINO INTEGRAL SOBRE LOSA DE CONCRETO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ACABADO CEPILLADO Y NIVELADO DE 1.5 CM. DE ESP. PERFILADO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:5, EN FRONTERAS DE LOSA. INCLUYE: SUMINISTROS Y ACARREOS.	34.8000	6.3800	28.4200	
320	APLA-001 0-3.5	APLANADO FINO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE 0.00 A 3.50 M DE ALTURA INCLUYE: ARISTAS INTERIORES Y EXTERIORES.	130.3000	23.8883	106.4117	
330	EMB-001	EMBOQUILLADO EN MUROS DE 12.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4; EN PUERTAS Y VENTANAS; PERFILANDO AMBAS ARISTAS.	38.6000	7.0767	31.5233	
340	PIS-002A	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CMS. DE ESP. CONCRETO F'c=150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA 6X6-10/10. INCLUYE: HECHURA Y VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES., MANO DE OBRA.	48.0000	8.8000	39.2000	
360	ELE-07E-2	INSTALACIÓN ELECTRICA ACOMETIDA ELECTRICA CON CENTRO DE CARGA SQUARE D MOD. Q02, PASTILLA TERMOMAGNETICA 1X30 A, VARILLA COPPERWELLD, CONECTOR, CABLE CAL. 6. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1.0000		0.8049	0.1951
370	ALI-001A	ALIMENTACION ELECTRICA SUBTERRANEA DESDE LA BASE SOCKET AL CENTRO DE CARGA GENERAL, INCLUYE TUBO CONDUIT DE PVC PARED	50.0000		40.2439	9.7561

GUSTAVO NERA GLZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

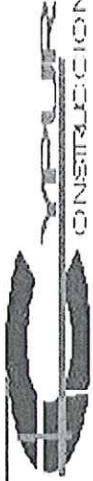
CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
380	REG-010A	GRUESA DE 19 MM, COPLES, CABLE CAL. 6 DOS HILOS, MATERIAL MISCELANEO, EXCAVACION Y RELLENO DE CEPAS.	3.0000		2.4146	0.5854
390	ELE-07G-1	REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO 40 X 40 CM. Y 40 CM DE PROF. ESP. DE MURO DE 5 CM. DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2, ARMADO CON MALLA 6x6-10/10. INCLUYE: TAPA DE 40 X 40 CM. Y 5 CM. DE ESP. CON PESTAÑA DE 3 X 3 CM.	1.0000		0.8049	0.1951
400	ELE-02-A	CENTRO DE CARGA MCA. SQUARE D MOD. Q04 .DOS PASTILLA TERMOMEGNETICA DE 1X20 AMP Y UNA PASTILLA 2X20 A. CABLE CAL. 10Y 12. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION.	12.0000		9.6385	2.3415
410	ELE-LAM05	SALIDA DE CENTRO O CONTACTO, CON CAJA GALVANIZADA DE 1/2" ,POLIDUCTO DE 2", INCLUYE: APAGADOR O CONTACTO, CABLE THW CAL. 12, PLACA QUIZINO LINEA ECONOMICA, SUMINISTRO Y COLOCACION, DESARROLLO APROXIMADO DE 3.50 MTS.	4.0000		3.2195	0.7805
420	ELE-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA ARGOS O SIMILAR DE 2x59 W DE SOBREPONER CON GABINETE CUERPO DE POLICARBONATO INYECTADO COLOR GRIS RAL7035 AUTOEXTINGUIBLE, DIFUSOR DE POLICARBONATO TRANSPARENTE, EMPAQUE DE POLIURETANO EXPANDIDO, REFLECTOR PLASTICO ALUMINIZADO ESPECULAR GRADO DE PROTECCION IP66. JGO DE HERRAJES PARA MONTAJE SUSPENDIDO O SOBREPONER EN EL TECHO INCLUYE: BASES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	2.0000		1.6098	0.3902
430	ELE-SOK05B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOCO AHORRADOR DE 100 WATTS. INCLUYE: ROSETON DE PORCELANA.	2.0000		1.6098	0.3902

ACABADOS

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQU

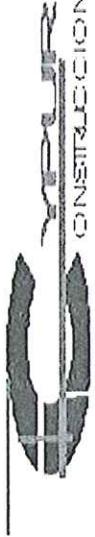
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015		
			Asignado	Scp	Nov
450	PACA-02-TF	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO. MCA. INTERCERAMIC EN SECCIÓN DE 30 X 30 CM. LINEA METALLIC. COLOR A ELEGIR, ASENTADO CON PEGAZULEJO Y JUNTAS DE SEPARACIÓN (BOQUILLER) DE 4 MM. INCL. CORTES, DESPERDICIOS, CAMBIO DE NIVEL Y LIMPIEZA.	46.0700	21.0880	24.9720
460	ZOC-METALLIC	ZOCLO DE 10X30 CM A BASE DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO. MCA. INTERCERAMIC. LINEA METALLIC. COLOR A ELEGIR. CON MORTERO CEM-ARENA 1:4, INCLUYE: RECORTES, SUMINISTROS Y COLOCACION.	28.8500	13.2120	15.6380
470	PV-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL - ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020 - 1.360 gr/mi, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE. REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR; DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO, POR ESCRITO.	229.5800	105.1572	124.4428
480	IMPER-4.5MM SBS	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, PG-45T SBS MARCA AL-KOAT O SIMILAR DE 4.5 MM DE ESP. REFUERZO POLIESTER DE 180 GRs. Y ACABADO GRANULAR TERRACOTA, EN LOSAS PREFABRICADAS A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 MTS, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL PREFABRICADO, LIMPIEZA PREVIO SELLADO DE FISURAS CON CEMENTO PLASTICO, APLICACION DE PRIMARIO, GARANTIA ESCRITA POR 10 AÑOS	73.4400	33.6522	39.8078
500	ALU45.05 A	CANCELERIA CANCELERIA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 3" Y CRISTAL CLARO DE 6 MM, TIPO UN FIJO Y CORREDIZO O UNA SECCION FIJA Y DOS CORREDIZAS, CON FIJO EN LA PARTE SUPERIOR, INCLUYE: VINILOS FLEXIBLES INTERIOR Y EXTERIOR, CARRETIILLAS DE LATON, JALADERA DE ALUMINIO, SUMINISTROS, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACION Y SELLADO PERIMETRAL CON SILICON	15.0800		15.0800

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTITUCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
H.C. NLG6-791203-NQ3

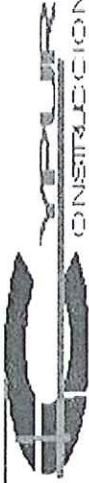
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
510	MUL-001BB-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 1.00 x 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, FIJO DE ALUMINIO LINEA DE 3" CON CRISTAL DE 6 MM EN LA PARTE SUPERIOR DE 0.40 MTS DE ALTURA, CHAPA MARCA PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS, 2 JALADERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	1.0000			1.0000
530	HERR-001A	HERRERIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	23.4500			23.4500
550	BGU-001	EXTERIORES GUARNICION SECCION 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 INCL. COMPACTACION DEL DESPLANTE, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, ELABORACION DE CONCRETO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	36.8000		4.6000	32.2000
560	BAN-001	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO.	73.6000		9.2000	64.4000
580	LIM005D	LIMPIEZAS LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	83.6400			83.6400
590	LIM006	LIMPIEZA TOTAL PARA ENTREGA DE OBRA DE RECUBRIMIENTOS	83.6400			83.6400

GUSTAVO NERIA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

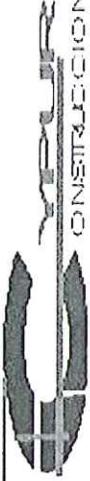
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	Nov
620	RES-PLA-0-5	<p>VIDRIADOS, (CARA INTERIOR Y EXTERIOR), PISOS DE CEMENTO PULIDO, PUERTAS, CHAPAS, CANCELERIA DE VENTANAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE. INCLUYE: RETIRO DE ESCOMBRO Y BASURA FUERA DE OBRA, LIMPIEZA POR SUPERFICIE CONSTRUIDA.</p> <p>OBRAS EXTERIORES</p> <p>AULAS EXISTENTES</p> <p>RESANES DE PRETILES DE LOSA, PLAFONES DE LOSAS, TRABES, COLUMNAS, MUROS Y ANDADORES PEATONALES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 3 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO (PARTE INFERIOR), INCLUYE: DEMOLICIÓN DE APLANADO EN ÁREAS AFECTADAS, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, LIMPIEZA DE VARILLA, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE ADITIVO PARA UNIR CONCRETO VIEJO CON NUEVO, ELEVACIÓN DE MATERIAL HASTA UNA ALTURA DE 5.00 MTS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	183.1000		99.5109	83.5891
630	PV-001	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL - ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020 - 1.360 gr/ml, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTÍA DE CALIDAD POR UN AÑO, POR ESCRITO.</p>	1113.4500		605.1359	508.3141
640	REHA-PROTECC 01	<p>REHABILITACIÓN DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. Y MARCO DE ANGULO DE 1/4" X 1 1/2", CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: RASPADO, LIJADO, LIMPIEZA, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	85.1900		46.2989	38.8911

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERIA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NU3

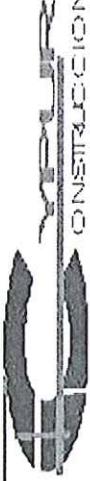
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	2015			
			Asignado	Sep	Oct	
650	DES022B-M	DESMONTAJE DE PUERTA EN MAL ESTADO SIN RECUPERACION. INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO, PUERTA Y RETIRO DE BISAGRAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y DESCARGA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	8.0000		4.3478	3.6522
660	MUL-001B-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 0.90 x 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, FIJO DE ALUMINIO LINEA DE 3" CON CRISTAL DE 6 MM EN LA PARTE SUPERIOR DE 0.40 MTS DE ALTURA, CHAPA MARCA PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS, 2 JALADERAS, FIJAPIERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	8.0000		4.3478	3.6522
670	HER-001A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	15.8000		8.3870	7.2130

GUSTAVO NERIA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO NIERA GUZMAN
H.C. NL66-791203-NQB

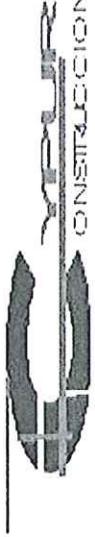
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	2015					
				Total	Sep	Oct	Nov		
		CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.							
		OBRA 2015 30 193 3517							
		AULA							
		PRELIMINARES							
40	LIM004	LIMPIEZA DE TERRENO A MANO, INCLUYE CHAPEO, LEVANTE DE BASURA Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL TERRENO QUEDE LIMPIO.	0.10%	550.07		550.07			
50	JAR007	TALA DE ARBOL DE 0.76 A 1.50 M. DE PERIMETRO. (CORTADO A 1.00 M. DEL NIVEL DEL TERRENO).	0.09%	527.85		527.85			
60	JAR012	EXTRACCION DE TOCONES DE 0.76 A 1.50 M. DE PERIMETRO, INCLUYE: DESENRAICE	0.07%	406.44		406.44			
70	TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	0.13%	715.31		715.31			
		CIMENTACION							
90	EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "1" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	0.37%	2,039.69		2,039.69			
100	CYA028	CARGA A CAMIÓN CON PALA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	1.94%	10,831.48		10,831.48			
110	CYA005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE	0.69%	4,983.59		4,983.59			

GUSTAVO NIERA GUZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NIEBA GLZMAN
H. C. NLGG-791203-NQJ

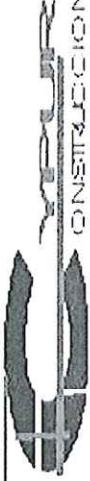
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2015			
					Sep	Oct	Nov	
		DEMOLICION A 40.00 M. INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL.						
120	CCIM-002	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, MEDIDA POR SUPERFICIE DE CONTACTO, INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS.	0.85%	4,708.27	4,708.27			
130	PLA-001	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100KG/CM ² HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR. INCLUYE COMPACTACION DE FONDO, AFINE DE CEPAS SUMINISTROS, FABRICACION Y VACIADO DE CONCRETO.	0.50%	2,766.20	2,766.20			
140	ACIM002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM ² . INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.84%	4,665.17	4,665.17			
150	ACIM001	ACERO DE REFUERZO DEL No. 2 (1/4") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM ² . INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES Y DESPERDICIOS.	0.30%	1,664.32	1,664.32			
160	CONCIM-001	CONCRETO F'C=200 Kg/CM ² RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4. INCLUYE ELABORACION, ACARREOS, MERMAS, DESPERDICIOS, VACIADO EN CARRETILLA Y/O BOTES, CURADO CON AGUA Y VIBRADO EN CIMENTACION.	1.93%	10,750.07	10,750.07			
170	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	0.16%	910.63	910.63			
180	RELL-001	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN	1.32%	7,359.42	7,359.42			

GUSTAVO NIEBA GLZMAN
Personal Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

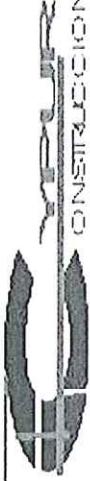
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	2015		
				Total	Sep	Oct
		CARRETERILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.				
		ESTRUCTURA				
200	CAS-003 201	CASTILLO DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 15X15 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 20 CM, CIMBRA ACABADO COMUN.	0.12%	645.81	249.32	396.29
210	CAS-012 D	CASTILLO APARENTE DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 20X20 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DEL No. 3 @ 20 CM, CIMBRA DOS CARAS Y CHAFLAN EN LAS CUATRO ARISTAS Y DESCIMBRA.	1.23%	6,837.26	2,641.67	4,195.59
220	TRAB-001A	TRABE DE CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA, SECCION 20x30 AHOGADA EN LOSA, REFORZADA CON CINCO VARILLAS DE 3/4" Y ESTRIBOS DEL No. 3, 5@5, 5@8, 5@12 Y RESTO A 20 CM ACABADO APARENTE CON CHAFLAN INFERIOR.	0.76%	4,219.72	1,630.35	2,589.37
230	CAD-081 B	TRABE DE CERRAMIENTO AHOGADA EN LOSA DE CONCRETO DE 10 CM, DE ESPESOR F'c=200 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 20X30 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/4" Y ESTRIBOS DEL No. 3 @ 20 CM, CIMBRA APARENTE 2 CARAS Y CHAFLAN EN SUS ARISTAS INFERIOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DESCIMBRA.	2.44%	13,576.34	5,245.41	8,330.93
240	CEST-042D	CIMBRA APARENTE EN LOSA, ALTURA MAXIMA 4.00 MTS. INCLUYE: CHAFLAN EN SUS ARISTAS DE BORDE Y GOTERO EMBUTIDO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y DESCIMBRA.	3.19%	17,774.68	6,867.49	10,907.19
250	AEST002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") (0.557)KG/ML) EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL.INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES.	2.22%	12,376.81	4,781.95	7,594.86

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GLZMAN
H.C. NLGG-791203-NOB

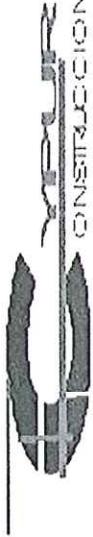
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID Clave	Descripción	Porce.	2015		
			Total	Sep	Oct
260 B	SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'c= 200 KG/CM², T.M.A. DE 3/4" Ø, REV. MAX. DE 10 CM A 12 CMS, EN COLUMNAS, TRABES Y LOSAS. A 4.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE: BOMBA, MATERIALES, COLOCACIÓN, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO SUMINISTRO, CURADO CON CURACONSA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	3.11%	17,328.69	6,593.17	10,633.52
280	ALBAÑILERIA MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION A PLOMO, DE 12.5 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO COMUN. A UNA ALTURA MAXIMA DE 3.50 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA	3.04%	16,941.93	3,106.02	13,835.91
290	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'c=150 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 15x20 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 20 CM, CIMBRA DOS CARAS.	1.20%	6,674.59	1,221.68	5,450.91
300	FINO INTEGRAL SOBRE LOSA DE CONCRETO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ACABADO CEPILLADO Y NIVELADO DE 1.5 CM. DE ESP.	1.07%	5,959.66	1,091.61	4,867.05
310	PERFILADO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:5. EN FRONTERAS DE LOSA. INCLUYE: SUMINISTROS Y ACARREOS.	0.42%	2,332.64	427.65	1,904.99
320	APLANADO FINO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE 0.00 A 3.50 M DE ALTURA INCLUYE: ARISTAS INTERIORES Y EXTERIORES.	2.41%	13,406.57	2,457.87	10,948.70

GUSTAVO NERA GLZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NLG-G-791203-NQ3

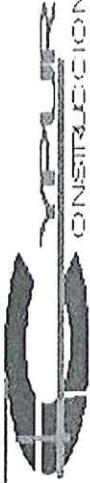
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2015		
					Sep	Oct	Nov
330	EMB-001	EMBOQUILLADO EN MUROS DE 12.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4; EN PUERTAS Y VENTANAS; PERFILANDO AMBAS ARISTAS.	0.52%	2,909.28	533.37	2,375.91	
340	PIS-002A	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CMS. DE ESP. CONCRETO F'C=150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA 6X6-10/10. INCLUYE: HECHURA Y VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES., MANO DE OBRA.	2.16%	12,055.68	2,210.21	9,845.47	
360	ELE-07E-2	INSTALACIÓN ELECTRICA ACOMETIDA ELECTRICA CON CENTRO DE CARGA SQUARE D MOD. QO2, PASTILLA TERMOMAGNETICA 1X30 A, VARILLA COPPERWELLD, CONECTOR, CABLE CAL. 6. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	0.23%	1,274.70		1,025.98	248.72
370	ALI-001A	ALIMENTACION ELECTRICA SUBTERRANEA DESDE LA BASE SOCKET AL CENTRO DE CARGA GENERAL. INCLUYE TUBO CONDUIT DE PVC PARED GRUESA DE 19 MM, COPLES, CABLE CAL. 6 DOS HILOS, MATERIAL MISCELANEO, EXCAVACION Y RELLENO DE CEPAS.	0.99%	5,533.50		4,453.79	1,079.71
380	REG-010A	REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO 40 X 40 CM. Y 40 CM DE PROF. ESP. DE MURO DE 5 CM. DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADO CON MALLA 6x6-10/10. INCLUYE: TAPA DE 40 X 40 CM. Y 5 CM. DE ESP. CON PESTAÑA DE 3 X 3 CM.	0.51%	2,822.94		2,272.12	550.82
390	ELE-07G-1	CENTRO DE CARGA MCA. SQUARE D MOD. QO4 .DOS PASTILLA TERMOMEGNETICA DE 1X20 AMP Y UNA PASTILLA 2X20 A. CABLE CAL. 10Y 12. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION.	0.16%	880.11		708.38	171.73
400	ELE-02-A	SALIDA DE CENTRO O CONTACTO, CON CAJA	1.27%	1,078.92		5,697.67	1,381.25

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NIERA GUZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

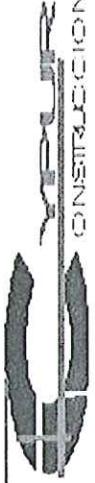
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID Clave	Descripción	Porce.	2015		
			Total	Sep	Oct
410 ELE-LAM05	GALVANIZADA DE 1/2" POLIDUCTO DE 2", INCLUYE: APAGADOR O CONTACTO, CABLE THW CAL. 12, PLACA QUIZINO LINEA ECONOMICA, SUMINISTRO Y COLOCACION, DESARROLLO APROXIMADO DE 3.50 MTS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA ARGOS O SIMILAR DE 2x59 W DE SOBREPONER CON GABINETE CUERPO DE POLICARBONATO INYECTADO COLOR GRIS RAL7035 AUTOEXTINGUIBLE, DIFUSOR DE POLICARBONATO TRANSPARENTE, EMPAQUE DE POLIURETANO EXPANDIDO, REFLECTOR PLASTICO ALUMINIZADO ESPECIAL, GRADO DE PROTECCION IP66, JGO DE HERRAJES PARA MONTAJE SUSPENDIDO O SOBREPONER EN EL TECHO INCLUYE: BASES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	1.36%	7,559.52	6,084.49	1,475.03
420 ELE-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTILADOR PARA TECHO MCA, VEC DE 5 VELOCIDADES. INCLUYE: FIJACION, COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.42%	2,354.78	1,895.31	459.47
430 ELE-SOK05B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOCO AHORRADOR DE 100 WATTS, INCLUYE: ROSETON DE PORCELANA.	0.04%	239.64	192.88	46.76
ACABADOS					
450 PACA-02-TF	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO, MCA, INTERCERAMIC EN SECCION DE 30 X 30 CM. LINEA METALLIC, COLOR A ELEGIR, ASENTADO CON PEGAZULEJO Y JUNTAS DE SEPARACION (BOQUILLER) DE 4 MM. INCL. CORTES, DESPERDICIOS, CAMBIO DE NIVEL Y LIMPIEZA.	2.87%	16,000.57	7,327.53	8,673.04
460 ZOC-METALLIC	ZOCLO DE 10X30 CM A BASE DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO, MCA, INTERCERAMIC, LINEA METALLIC, COLOR A ELEGIR, CON MORTERO CEM-ARENA 1:4. INCLUYE: RECORTES, SUMINISTROS Y	0.39%	2,178.75	997.77	1,180.98

GUSTAVO NIERA GUZMAN
Persona Fisica



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GUZMAN
H.C. NL96-791203-N03

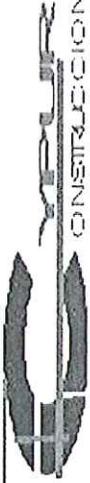
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2015		
					Sep	Oct	Nov
470	PV-001	COLOCACION. SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL - ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020 - 1.360 gr/ml, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO. UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO, POR ESCRITO.	2.39%	13,301.87	6,091.65	7,210.22	
480	IMPER-4.5MM SBS	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, PG-45T SBS MARCA AL-KOAT O SIMILAR DE 4.5 MM DE ESP. REFUERZO POLIESTER DE 180 GRS Y ACABADO GRANULAR TERRACOTA, EN LOSAS PREFABRICADAS A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL PREFABRICADO, LIMPIEZA PREVIO SELLADO DE FISURAS CON CEMENTO PLASTICO, APLICACION DE PRIMARIO, GARANTIA ESCRITA POR 10 AÑOS	4.29%	23,872.41	10,931.48	12,939.93	
500	ALU45.05 A	CANCELERIA CANCELERIA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 3" Y CRISTAL CLARO DE 6 MM, TIPO UN FIJO Y CORREDIZO O UNA SECCION FIJA Y DOS CORREDIZAS, CON FIJO EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: VINILOS FLEXIBLES INTERIOR Y EXTERIOR, CARRETIILLAS DE LATON, JALADERA DE ALUMINIO, SUMINISTROS, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACION Y SELLADO PERIMETRAL CON SILICON.	4.76%	26,498.88		26,498.88	
510	MUL-001BB-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 1.00 x 2.20 M., INCLUYE: MARCO	0.54%	2,988.90		2,988.90	

GUSTAVO NERA GUZMAN
Persona Física



CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GLZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

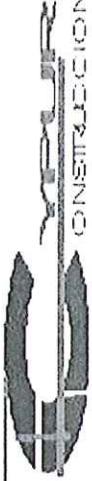
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACION MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	2015			
				Total	Sep	Oct	Nov
530	HERR-001A	<p>METALICO, FIJO DE ALUMINIO LINEA DE 3" CON CRISTAL DE 6 MM EN LA PARTE SUPERIOR DE 0.40 MTS DE ALTURA, CHAPA MARCA PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS 2 JALADERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES</p> <p>HERRERIA</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO, INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> <p>EXTERIORES</p>	5.52%	30,743.42			30,743.42
550	BGU-001	<p>GUARNICION SECCION 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 INCL. COMPACTACION DEL DESPLANTE, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, ELABORACION DE CONCRETO, VACIADO Y DESCIMBRADO.</p>	1.48%	8,242.46		1,030.30	7,212.16
560	BAN-001	<p>BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO.</p>	2.43%	13,543.14		1,692.90	11,850.24
580	LIM005D	<p>LIMPIEZAS</p> <p>LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS</p>	0.06%	338.74			338.74

GUSTAVO NERA GLZMAN
Persona Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GLZMAN
H.C. NLGG-791203-NQB

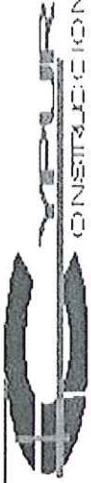
MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	2015		
				Total	Sep	Oct
590	LIM006	LIMPIEZA TOTAL PARA ENTREGA DE OBRA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS, (CARA INTERIOR Y EXTERIOR), PISOS DE CEMENTO PULIDO, PUERTAS, CHAPAS, CANCELERIA DE VENTANAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE, INCLUYE: RETIRO DE ESCOMBRO Y BASURA FUERA DE OBRA, LIMPIEZA POR SUPERFICIE CONSTRUIDA.	0.09%	495.99		495.99
OBRAS EXTERIORES						
AULAS EXISTENTES						
620	RES-PLA-0-5	RESANES DE PRETILES DE LOSA, PLAFONES DE LOSAS, TRABES, COLUMNAS, MUROS Y ANDADORES PEATONALES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 3 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO (PARTE INFERIOR) .INCLUYE: DEMOLICION DE APLANADO EN AREAS AFECTADAS, PICADO EN ÁREAS DE CONCRETO, LIMPIEZA DE VARILLA, APLICACION DE ANTICORROSIVO, APLICACION DE ADITIVO PARA UNIR CONCRETO VIEJO CON NUEVO. ELEVACION DE MATERIAL HASTA UNA ALTURA DE 5.00 MTS. LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10.66%	59,366.51	27,102.10	
630	PV-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL - ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020 - 1.360 g/ml, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO, POR ESCRITO.	11.58%	64,513.29	29,451.72	
640	REHA-	REHABILITACIÓN DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y	6.38%	35,524.23	16,217.58	

GUSTAVO NERA GLZMAN
Pessoa Física



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANOS

ING. GUSTAVO NERA GLZMAN
H.C. NLGG-791203-NU3

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA
EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITTA.

Programa de Obra (70 DIAS CALENDARIO)

ID	Clave	Descripción	Porce.	2015		
				Total	Sep	Oct
650	DES022B-M	VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. Y MARCO DE ANGULO DE 1/4"X11/2", CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: RASPADO, LLADO, LIMPIEZA, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.20%	1,103.36	599.65	503.71
660	MUL-001B-2	DESMONTAJE DE PUERTA EN MAL ESTADO SIN RECUPERACION. INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO, PUERTA Y RETIRO DE BISAGRAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y DESCARGA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	4.29%	23,911.20	2,995.22	10,915.98
670	HER-001A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 0.90 x 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, FIJO DE ALUMINIO LINEA DE 3" CON CRISTAL DE 6 MM EN LA PARTE SUPERIOR DE 0.40 MTS DE ALTURA, CHAPA MARCA PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS, 2 JALADERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	3.72%	20,714.12	1,257.68	9,456.44
TOTAL PARCIAL:				557,000.12	92,041.48	209,193.52
TOTAL ACUMULADO:				92,041.48	347,806.60	557,000.12
% PARCIAL:				16.52%	45.92%	37.56%
% ACUMULADO:				16.52%	62.44%	100.00%

GUSTAVO NERA GLZMAN
Persona Fisica



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO **DOP-RP-BURS-051/15** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA Y **SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE BURSATILIZACIÓN"**.

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **07 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.**

I. ANTECEDENTES

A.- EL FONDO DE BURSATILIZACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE INSTRUYE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REQUIERA Y VIGILE QUE LOS AYUNTAMIENTOS INTEGREN Y ENTREGUEN DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES DERIVADAS DEL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 33, FRACCIÓN XXIX, 67, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 63 FRACCIONES IV, V, VI Y XVIII, 69 FRACCIÓN I, II, XVIII, XXIV Y XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 6, FRACCIÓN VII, 12, 43, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO; 18, FRACCIONES II, III, V, VII, XI, XII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; Y CONSIDERANDO:



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

1. QUE EL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO 564 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 150, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, RELATIVO AL FIDEICOMISO BURSÁTIL CONSTITUIDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO, INSTRUYE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO A APOYAR AL CONGRESO EN EL EJERCICIO PLENO DE LAS ATRIBUCIONES DE REVISIÓN QUE LE CONCEDE LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, RESPECTO DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN CONFORME A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DE EJECUCIÓN MULTIANUAL Y AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA VIGENTE; Y QUE, CON BASE EN EL ARTÍCULO CUARTO INCISO B) DEL PROPIO DECRETO 564, SE ORDENÓ LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DE EJECUCIÓN MULTIANUAL;
2. QUE EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 187, EL DECRETO QUE ESTABLECE LAS BASES DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, FUENTE DE PAGO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (NÚMERO 50081-5), CUYO ARTÍCULO 19 SEÑALA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO APOYARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO EN LA VIGILANCIA Y DICTAMINARÁN DE LAS OPERACIONES DE ESTE FIDEICOMISO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE;
3. QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 255, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 189, DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, AUTORIZÓ LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, PARA DISTRIBUIRSE PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES, LOS QUE DEBERÁN DESTINARSE A FINANCIAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DETERMINADAS POR CADA AYUNTAMIENTO Y SÓLO PODRÁN APLICARSE A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE IMPACTO SOCIAL Y/O PAGO DE SU DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

CORRESPONDIENTE; PERO EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE ESTOS RECURSOS A SUFRAGAR GASTO CORRIENTE O AL PAGO DE DEUDA CONTRAÍDA PARA FINANCIAR ESTE TIPO DE GASTO; ADEMÁS, SE ESTABLECIÓ QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTARAN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PREVIAMENTE A SU EJECUCIÓN, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS, CUYA APLICACIÓN SERÁ VIGILADA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO;

4. QUE MEDIANTE EL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 268, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITÓ A LOS AYUNTAMIENTOS AUTORIZADOS A BESTIALIZAR LOS INGRESOS MUNICIPALES PROVENIENTES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, QUE INFORMARAN A ESA REPRESENTACIÓN POPULAR SOBRE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN A REALIZAR CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS, INSTRUYENDO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA QUE REQUIRIERA ESTA INFORMACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS INVOLUCRADOS;

5. QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 287, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 318, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REFORMÓ EL INCISO B) DEL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO 564 A QUE HACE REFERENCIA EL CONSIDERANDO 1 DEL PRESENTE ACUERDO, PARA AMPLIAR SU OBJETO CON EL PROPÓSITO DE PERMITIR EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA;

6. QUE, ASIMISMO, EL DECRETO LEGISLATIVO 288, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 318, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REFORMÓ DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 255 A QUE REFIERE EL CONSIDERANDO 3 DEL PRESENTE ACUERDO, PARA AMPLIAR SU OBJETO CON EL PROPÓSITO DE PERMITIR TAMBIÉN EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA;

7. QUE EL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 349, DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, AUTORIZÓ AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 50081-5 DE INVERSIÓN, FUENTE DE PAGO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

(CONSIDERANDO 2, DE ESTE ACUERDO), A LIBERAR RECURSOS PARA ASIGNARLOS AL PROGRAMA PESO A PESO, EN APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO EN LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL ESQUEMA FINANCIERO DE LA BURSATILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, DE ACUERDO AL MANUAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVAS;

8. QUE EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 50081-5 APROBÓ EL MANUAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA «PESO A PESO» DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYO ARTÍCULO 17 ESTABLECE QUE EL ORFIS REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA CON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN ESTATAL, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO;

9. QUE, EN APOYO A TODO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO SUSCRIBIÓ DIVERSOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO INCORPORADOS AL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DEL MULTICITADO IMPUESTO, PARA OTORGAR APOYO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A LOS RECURSOS NETOS QUE CADA UNO DE ÉSTOS RECIBA, POR CONCEPTO DE LA BURSATILIZACIÓN MUNICIPAL, QUE DESTINEN A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN QUE ENTREGARON AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 50081-5 ANTES REFERIDO;

10. QUE EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 20, DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CUMPLIR, DESDE EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DEL PROGRAMA «PESO A PESO», EN APOYO A LA



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS;

11. QUE EN SU SESIÓN DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EL CONGRESO DEL ESTADO REFORMÓ EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 255, MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO 3 DE ESTE ACUERDO, PARA ESTABLECER QUE LOS RECURSOS SÓLO PODRÁN APLICARSE A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE IMPACTO SOCIAL, A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO Y AL PAGO DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, PERO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE ESTOS RECURSOS AL PAGO DE DEUDA QUE HAYA SIDO CONTRAÍDA PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE;

12. QUE EN LA MISMA SESIÓN LEGISLATIVA DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EL ACUERDO RELATIVO A LOS PROYECTOS DE OBRA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE SE INSTRUYÓ AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REQUIERA Y VIGILE QUE LOS AYUNTAMIENTOS INVOLUCRADOS, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, INTEGREN Y ENTREGUEN A ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOS EXPEDIENTES CON LOS COSTOS ESTIMADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR Y QUE, TRANSCURRIDO ESE PLAZO, LA AUTORIDAD FISCALIZADORA PRESENTE A ESA SOBERANÍA LEGISLATIVA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESPECIFIQUE LAS OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO SOCIAL A REALIZAR; Y

13. QUE EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 25, EL ACUERDO LEGISLATIVO A QUE REFIERE EL ANTERIOR CONSIDERANDO.

POR LO ANTERIORMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO ADMINISTRATIVO

PRIMERO. LOS AYUNTAMIENTOS INCORPORADOS AL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN, CONFORME A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INVOCADOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

ADMINISTRATIVO, DEBERÁN INTEGRAR Y ENTREGAR AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES GENERALES DE CONTENIDO INTEGRAL, POR CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSUTILIZACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO. EL PLAZO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO ANTERIOR SERÁ DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚ- MERO 25, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE,.

TERCERO. EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS AYUNTAMIENTOS, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL ANTERIOR PUNTO SEGUNDO.

CUARTO. LA INFORMACIÓN QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTEN DEBERÁ ESPECIFICAR LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN EN FAVOR DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SU IMPACTO SOCIAL, RESPECTO DE LOS RECURSOS QUE SE APLIQUEN A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA; A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO; Y, AL PAGO DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, RECURSOS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE AL PAGO DE DEUDA CONTRATADA PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE.

QUINTO. LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EN MATERIA FINANCIERA PRESUPUESTAL, PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SON LOS SIGUIENTES:

1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA:

1.1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA LA BURSUTILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

1.2. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

1.3. MONTO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES; EL DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y, EN SU CASO, EL DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE OTROS FONDOS Y APORTACIONES DESTINADOS A LAS OBRAS Y ACCIONES DERIVADAS DEL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN MUNICIPAL.

1.4. OFICIO DE RADICACIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES, QUE CONTENGA:

2.1. NÚMERO DE LA OBRA O ACCIÓN.

2.2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

2.3. COSTO DE LA OBRA, DETALLANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN PROGRAMA, FONDO, Y/O OTRAS APORTACIONES.

2.4. FECHA PROGRAMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.

2.5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN, POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

2.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA.

2.7. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO.

3. REGISTROS DE LOS RECURSOS RECIBIDOS Y EJERCIDOS:

3.1. DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE INGRESOS Y EGRESOS, QUE INCLUYA LAS PÓLIZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.

3.2. AUXILIARES CONTABLES, DIARIO GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS.

3.3. COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS.

SEXTO. LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SERÁN LOS SIGUIENTES: 1. FASE DE PLANEACIÓN:



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

1.1. PREFACTIBILIDAD TÉCNICA Y/O PREVALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE OBRA, POR DEPENDENCIA NORMATIVA.

1.2. PROPUESTA DE INVERSIÓN CON EL ESTIMADO DE COSTO DEL ANTEPROYECTO.

1.3. PROGRAMA DE OBRA DEFINITIVO QUE DEBERÁ INCLUIR: PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA, CON VALIDACIÓN POR DEPENDENCIA NORMATIVA; PRESUPUESTO BASE DETALLADO; ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y CALENDARIO DE OBRA.

1.4. DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN SIMPLIFICADA O LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR, SEGÚN EL CASO.

1.5. CONTRATO DE OBRA Y ANEXOS TÉCNICOS.

2. FASE DE EJECUCIÓN:

2.1. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS.

2.2. ESTIMACIONES DE OBRA.

2.3. NÚMEROS GENERADORES DE OBRA.

2.4. REPORTE FOTOGRÁFICO.

2.5. BITÁCORA DE OBRA.

2.6. AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIOS ADICIONALES.

2.7. FINIQUITO DE OBRA.

2.8. ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

2.9. CIERRE DE EJERCICIO.

SÉPTIMO LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ENTREGAR AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, UN EXPEDIENTE GENERAL QUE INTEGRE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y LA RELATIVA A OBRA PÚBLICA Y ACCIONES, CON EL DETALLE QUE PREVIENEN LOS ANTERIORES PUNTOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO.

AL EFECTO, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN UN SOLO EXPEDIENTE GENERAL POR CADA OBRA O ACCIÓN A EJECUTAR. CUANDO SE TRATE DE DOS O MÁS OBRAS, SE FORMARÁN LOS EXPEDIENTES GENERALES QUE SEAN NECESARIOS, DEBIÉNDOSE NUMERAR Y ORDENAR DEBIDAMENTE PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN.

OCTAVO. EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO INFORMARÁ Y ORIENTARÁ A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE PARTICIPEN EN EL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN, SOBRE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

NOVENO. UNA VEZ FENECIDO EL PLAZO DE QUINCE DÍAS A QUE REFIERE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 25 Y ENTREGADA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, ADICIONALMENTE LOS AYUNTAMIENTOS LE DEBERÁN PROPORCIONAR PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS CUARTO A SÉPTIMO DEL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO, CONFORME AL CALENDARIO DE AVANCES FINANCIEROS Y DE OBRAS Y ACCIONES PREVISTOS EN LAS FASES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, HASTA SU CONCLUSIÓN EN EL PLAZO INSTRUIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN DICHO ACUERDO.

CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE TOMA COMO REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMO LO ESTABLECE EN LA LEY DE ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE, QUE EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II, FRACCIÓN XXV INCISO "G", ARTÍCULO 92 DONDE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 73 BIS, ARTÍCULO 73 TER SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES QUE CADA AYUNTAMIENTO CONTARA CON UNA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS ATRIBUCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITE TECNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE **RECURSOS BURSATILIZACION**, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERA DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- QUE LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO DE LA OBRA EN MENCIÓN DARA CONSTANCIA QUE REPROGAMACION SE ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- LOS TIEMPOS RESPECTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA EL ANTICIPO DE PAGO, QUE ESTA DIRECCION Y LAS DEMAS AREAS



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

INVOLUCRADAS REALIZAN DE MANERA CONJUNTA, INCLUYENDO EL PROCESO DE REVISION Y VALIDACION, DA MOTIVO PARA LA REPROGRAMACION DE LA EJECUCION Y EL PLAZO PACTADO EN EL PROGRAMA INICIAL.

POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:

II. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA"**, TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE ART. 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 58. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. El otorgamiento del anticipo, podrá realizarse en una sola exhibición, o en varias parcialidades, en casos excepcionales;

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES,



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

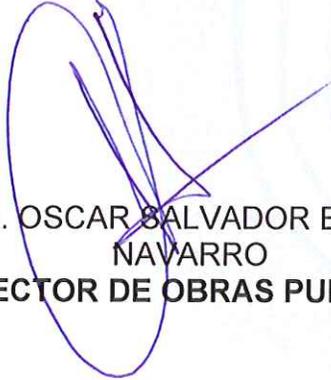
No. DE OBRA: 2015 30193 3517

RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO AL CONTRATO DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.**

SEGUNDO. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA,** CON LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL GUSTAVO NERIA GUZMAN.

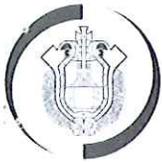
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2015,** FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES
NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA AMPLIACIÓN AL MONTO DE CONTRATO **DOP-RP-BURS-004/15** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y **SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE BURSATILIZACIÓN"**.

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **28 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REÚNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE PROCEDENCIA QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO AL CONTRATO DE LA ACCIÓN ANTES MENCIONADA.**

I. ANTECEDENTES

A.- EL FONDO DE BURSATILIZACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE INSTRUYE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REQUIERA Y VIGILE QUE LOS AYUNTAMIENTOS INTEGREN Y ENTREGUEN DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES DERIVADAS DEL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 33, FRACCIÓN XXIX, 67, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 63 FRACCIONES IV, V, VI Y XVIII, 69 FRACCIÓN I, II, XVIII, XXIV Y XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 6, FRACCIÓN VII, 12, 43, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO; 18, FRACCIONES II, III, V, VII, XI, XII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; Y CONSIDERANDO:



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

1. QUE EL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO 564 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 150, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, RELATIVO AL FIDEICOMISO BURSÁTIL CONSTITUIDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO, INSTRUYE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO A APOYAR AL CONGRESO EN EL EJERCICIO PLENO DE LAS ATRIBUCIONES DE REVISIÓN QUE LE CONCEDE LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, RESPECTO DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN CONFORME A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DE EJECUCIÓN MULTIANUAL Y AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA VIGENTE; Y QUE, CON BASE EN EL ARTÍCULO CUARTO INCISO B) DEL PROPIO DECRETO 564, SE ORDENÓ LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DE EJECUCIÓN MULTIANUAL;

2. QUE EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 187, EL DECRETO QUE ESTABLECE LAS BASES DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, FUENTE DE PAGO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (NÚMERO 50081-5), CUYO ARTÍCULO 19 SEÑALA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO APOYARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO EN LA VIGILANCIA Y DICTAMINARÍAN DE LAS OPERACIONES DE ESTE FIDEICOMISO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE;

3. QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 255, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 189, DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, AUTORIZÓ LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, PARA DISTRIBUIRSE PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES, LOS QUE DEBERÁN DESTINARSE A FINANCIAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DETERMINADAS POR CADA AYUNTAMIENTO Y SÓLO PODRÁN APLICARSE A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE IMPACTO SOCIAL Y/O PAGO DE SU DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE; PERO EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE ESTOS RECURSOS A SUFRAGAR GASTO CORRIENTE O AL PAGO DE DEUDA CONTRAÍDA PARA FINANCIAR ESTE TIPO DE GASTO; ADEMÁS, SE ESTABLECIÓ QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTARAN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PREVIAMENTE A SU EJECUCIÓN, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS, CUYA APLICACIÓN SERÁ VIGILADA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO;

4. QUE MEDIANTE EL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 268, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITÓ A LOS AYUNTAMIENTOS AUTORIZADOS A BESTIALIZAR LOS INGRESOS MUNICIPALES PROVENIENTES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, QUE INFORMARAN A ESA REPRESENTACIÓN POPULAR SOBRE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN A REALIZAR CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS, INSTRUYENDO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA QUE REQUIRIERA ESTA INFORMACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS INVOLUCRADOS;

5. QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 287, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 318, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REFORMÓ EL INCISO B) DEL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO 564 A QUE HACE REFERENCIA EL CONSIDERANDO 1 DEL PRESENTE ACUERDO, PARA AMPLIAR SU OBJETO CON EL PROPÓSITO DE PERMITIR EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA;

6. QUE, ASIMISMO, EL DECRETO LEGISLATIVO 288, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 318, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REFORMÓ DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 255 A QUE REFIERE EL CONSIDERANDO 3 DEL PRESENTE ACUERDO, PARA AMPLIAR SU OBJETO CON EL PROPÓSITO DE PERMITIR TAMBIÉN EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA;

7. QUE EL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 349, DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, AUTORIZÓ AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 50081-5 DE INVERSIÓN, FUENTE DE PAGO Y



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (CONSIDERANDO 2, DE ESTE ACUERDO), A LIBERAR RECURSOS PARA ASIGNARLOS AL PROGRAMA PESO A PESO, EN APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO EN LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL ESQUEMA FINANCIERO DE LA BURSATILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, DE ACUERDO AL MANUAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVAS;

8. QUE EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 50081-5 APROBÓ EL MANUAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA «PESO A PESO» DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYO ARTÍCULO 17 ESTABLECE QUE EL ORFIS REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA CON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN ESTATAL, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO;

9. QUE, EN APOYO A TODO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO SUSCRIBIÓ DIVERSOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO INCORPORADOS AL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DEL MULTICITADO IMPUESTO, PARA OTORGAR APOYO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A LOS RECURSOS NETOS QUE CADA UNO DE ÉSTOS RECIBA, POR CONCEPTO DE LA BURSATILIZACIÓN MUNICIPAL, QUE DESTINEN A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN QUE ENTREGARON AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 50081-5 ANTES REFERIDO;

10. QUE EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 20, DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CUMPLIR, DESDE EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DE LOS



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DEL PROGRAMA «PESO A PESO», EN APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS;

11. QUE EN SU SESIÓN DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EL CONGRESO DEL ESTADO REFORMÓ EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 255, MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO 3 DE ESTE ACUERDO, PARA ESTABLECER QUE LOS RECURSOS SÓLO PODRÁN APLICARSE A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE IMPACTO SOCIAL, A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO Y AL PAGO DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, PERO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE ESTOS RECURSOS AL PAGO DE DEUDA QUE HAYA SIDO CONTRAÍDA PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE;

12. QUE EN LA MISMA SESIÓN LEGISLATIVA DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EL ACUERDO RELATIVO A LOS PROYECTOS DE OBRA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE SE INSTRUYÓ AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REQUIERA Y VIGILE QUE LOS AYUNTAMIENTOS INVOLUCRADOS, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, INTEGREN Y ENTREGUEN A ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOS EXPEDIENTES CON LOS COSTOS ESTIMADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR Y QUE, TRANSCURRIDO ESE PLAZO, LA AUTORIDAD FISCALIZADORA PRESENTE A ESA SOBERANÍA LEGISLATIVA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESPECIFIQUE LAS OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO SOCIAL A REALIZAR; Y

13. QUE EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 25, EL ACUERDO LEGISLATIVO A QUE REFIERE EL ANTERIOR CONSIDERANDO. POR LO ANTERIORMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO ADMINISTRATIVO



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

PRIMERO. LOS AYUNTAMIENTOS INCORPORADOS AL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN, CONFORME A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INVOCADOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO, DEBERÁN INTEGRAR Y ENTREGAR AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES GENERALES DE CONTENIDO INTEGRAL, POR CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO. EL PLAZO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO ANTERIOR SERÁ DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚ- MERO 25, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE,.

TERCERO. EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS AYUNTAMIENTOS, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL ANTERIOR PUNTO SEGUNDO.

CUARTO. LA INFORMACIÓN QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTEN DEBERÁ ESPECIFICAR LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN EN FAVOR DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SU IMPACTO SOCIAL, RESPECTO DE LOS RECURSOS QUE SE APLIQUEN A LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA; A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO; Y, AL PAGO DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCARIAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, RECURSOS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINARSE AL PAGO DE DEUDA CONTRATADA PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE.

QUINTO. LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EN MATERIA FINANCIERA PRESUPUESTAL, PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SON LOS SIGUIENTES:

1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA:



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

- 1.1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
- 1.2. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
- 1.3. MONTO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES; EL DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y, EN SU CASO, EL DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE OTROS FONDOS Y APORTACIONES DESTINADOS A LAS OBRAS Y ACCIONES DERIVADAS DEL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN MUNICIPAL.
- 1.4. OFICIO DE RADICACIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LA BURSATILIZACIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL PROGRAMA PESO A PESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES, QUE CONTENGA:
 - 2.1. NÚMERO DE LA OBRA O ACCIÓN.
 - 2.2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.
 - 2.3. COSTO DE LA OBRA, DETALLANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN PROGRAMA, FONDO, Y/O OTRAS APORTACIONES.
 - 2.4. FECHA PROGRAMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.
 - 2.5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN, POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
 - 2.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA.
 - 2.7. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO.
3. REGISTROS DE LOS RECURSOS RECIBIDOS Y EJERCIDOS:
 - 3.1. DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE INGRESOS Y EGRESOS, QUE INCLUYA LAS PÓLIZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.
 - 3.2. AUXILIARES CONTABLES, DIARIO GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS.
 - 3.3. COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS.



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

SEXTO. LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SERÁN LOS SIGUIENTES: 1. FASE DE PLANEACIÓN:

1.1. PREFACTIBILIDAD TÉCNICA Y/O PREVALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE OBRA, POR DEPENDENCIA NORMATIVA.

1.2. PROPUESTA DE INVERSIÓN CON EL ESTIMADO DE COSTO DEL ANTEPROYECTO.

1.3. PROGRAMA DE OBRA DEFINITIVO QUE DEBERÁ INCLUIR: PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA, CON VALIDACIÓN POR DEPENDENCIA NORMATIVA; PRESUPUESTO BASE DETALLADO; ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y CALENDARIO DE OBRA.

1.4. DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN SIMPLIFICADA O LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR, SEGÚN EL CASO.

1.5. CONTRATO DE OBRA Y ANEXOS TÉCNICOS.

2. FASE DE EJECUCIÓN:

2.1. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS.

2.2. ESTIMACIONES DE OBRA.

2.3. NÚMEROS GENERADORES DE OBRA.

2.4. REPORTE FOTOGRÁFICO.

2.5. BITÁCORA DE OBRA.

2.6. AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIOS ADICIONALES.

2.7. FINIQUITO DE OBRA.

2.8. ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

2.9. CIERRE DE EJERCICIO.

SÉPTIMO LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ENTREGAR AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, UN EXPEDIENTE GENERAL QUE INTEGRO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y LA RELATIVA A OBRA PÚBLICA Y ACCIONES, CON EL DETALLE QUE PREVIENEN LOS ANTERIORES PUNTOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO.

AL EFECTO, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN UN SOLO EXPEDIENTE GENERAL POR CADA OBRA O ACCIÓN A EJECUTAR. CUANDO SE TRATE DE DOS O MÁS OBRAS, SE FORMARÁN LOS EXPEDIENTES GENERALES QUE SEAN NECESARIOS, DEBIÉNDOSE NUMERAR Y ORDENAR DEBIDAMENTE PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN.



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

OCTAVO. EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO INFORMARÁ Y ORIENTARÁ A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE PARTICIPEN EN EL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN, SOBRE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

NOVENO. UNA VEZ FENECIDO EL PLAZO DE QUINCE DÍAS A QUE REFIERE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO PUBLICADO EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 25 Y ENTREGADA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, ADICIONALMENTE LOS AYUNTAMIENTOS LE DEBERÁN PROPORCIONAR PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS CUARTO A SÉPTIMO DEL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO, CONFORME AL CALENDARIO DE AVANCES FINANCIEROS Y DE OBRAS Y ACCIONES PREVISTOS EN LAS FASES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, HASTA SU CONCLUSIÓN EN EL PLAZO INSTRUIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN DICHO ACUERDO.

CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE TOMA COMO REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMO LO ESTABLECE EN LA LEY DE ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE, QUE EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II, FRACCIÓN XXV INCISO "G", ARTICULO 92 DONDE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 73 BIS, ARTÍCULO 73 TER SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES QUE CADA AYUNTAMIENTO CONTARA CON UNA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS ATRIBUCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS.

B.-CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN SESIÓN ORDINARIA EL H. CABILDO DE VERACRUZ APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA LLEVAR A CABO CON RECURSOS PROPIOS "DE BURSATILIZACIÓN.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE **RECURSOS BURSATILIZACIÓN**, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERÁ DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPROBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- QUE LOS TRABAJOS CONSIDERADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE LOS TRABAJOS DE “**CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**”, REQUIEREN DE TRABAJOS ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL PROYECTO YA QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS YA QUE POR NECESIDADES DE LA OBRA SE REQUIERE DE EJECUTAR TRABAJOS ADICIONAL.

EL MONTO DE CONTRATO FUE DE \$ **646,120.14** Y EL MONTO REQUERIDO ES DE \$ **23,207.83** EL CUAL SE APLICARA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
	CONVENIO A REALIZAR OBRA No. 2015 30193 3517 (ADICIONALES, DEDUCTIVAS, EXTRAORDINARIOS)				\$ 20,006.76
	ADICIONALES Y DEDUCTIVAS (CATALOGO)			TOTAL	\$ 14,638.88
	DEDUCTIVAS			TOTAL DEDUCTIVA	\$ 35,605.45
	AULA				
	CIMENTACION				
CYA028	CARGA A CAMION CON PALA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES. INCLUYE ABUNDAMIENTO.	M3	59.80	\$ 117.30	\$ 7,014.54
CYA005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION 40.00 M. INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	59.80	\$ 53.97	\$ 3,227.41
	ESTRUCTURA				
CEST-042D	CIMBRA APARENTE EN LOSA, ALTURA MAXIMA 4.00 MTS INCLUYE: CHAFLAN EN SUS ARISTAS DE BORDE Y GOTERO EMBUTIDO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y DESCIMBRA	M2	1.76	\$ 242.03	\$ 425.97
CONEST-020 B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=200 KG/CM2, T.M.A. DE 3/4" REV. MAX. DE 10 CMA 12 CMS. EN COLUMNAS, TRABES Y LOSAS A 4.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE BOMBA, MATERIALES, COLOCACION, VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO SUMINISTRO, CURADO CON CURACONSA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	1.19	\$ 2,072.81	\$ 2,466.64
FIN-001	FINO INTEGRAL SOBRE LOSA DE CONCRETO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ACABADO CEPILLADO Y NIVELADO DE 1.5 CM DE ESP.	M2	1.76	\$ 81.15	\$ 142.82



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
PERF-001	PERFILADO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:5, EN FRONTERAS DE LOSA. INCLUYE: SUMINISTROS Y ACARREOS.	ML	0.52	\$ 67.03	\$ 34.86
APLA-001 0-3.5	APLANADO FINO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENT ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE 0.00 A 3.50 MDE ALTURA, INCLUYE: ARISTAS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	0.02	\$ 102.89	\$ 2.06
PIS-002A	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CMS, DE ESP. CONCRETO F´C= 150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA 6 X 6-10/10. INCLUYE: HECHURA Y VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES, MANO DE OBRA.	M2	2.08	\$ 251.16	\$ 522.41
ACABADOS					
PACA-02-TF	SUUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA INTERCERAMIC 33 X 33 CM. LINEA ECONOMICA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y JUNTAS DE SEPARACION (BOQUILLEX) DE 4 MM. INCL. CORTES, DESPERDICIOS, CAMBIO DE NIVEL Y LIMPIEZA.	M2	0.41	\$ 347.31	\$ 142.40
ZOC-METALLIC	ZOCLO DE 10X30 CM INTERCERAMIC Y/ O SIMILAR ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4, INCLUYE: RECORTES, SUMINISTROS Y COLOCACION.	ML	2.54	\$ 75.52	\$ 191.82
PV-001	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL-ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020-1.360 GR/ML, SOLIDOS EN PESO 45-50% VISCOCIDAD 97-122U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS,COLUMNAS,TRABES Y PLAFONES TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO,PLATE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR,DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO POR ESCRITO.	M2	17.75	\$ 57.94	\$ 1,028.44



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

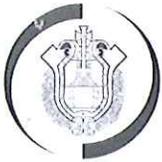
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
IMPER-4.5MM SBS	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO,PG-45T SBS MARCA AL-KOAT O SIMILAR DE 4.5 MM DE ESPESOR REFUERZO POLIESTER DE 180 GRS Y ACABADO GRANULAR TERRACOTA EN LOSAS PREFABRICADAS A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 MTS, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MATERIAL PREFABRICADO,LIMPIEZA PREVIO SELLADO DE FISURAS CON CEMENTO PLASTICO,APLICACION PRIMARIO,GARANTIA ESCRITA POR 10 AÑOS	M2	1.77	\$ 325.06	\$ 575.36
	HERRERIA				
HERR-001A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	2.26	\$ 1,311.02	\$ 2,962.91
	HERRERIA EXTERIORES				
BAN-001	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 HECHO EN OBRA DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO.	M2	40.69	\$ 184.01	\$ 7,487.37
DES022B-M	DESMONTAJE DE PUERTA EN MAL ESTADO SIN RECUPERACION, INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO, PUERTA Y RETIRO DE BISAGRAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y DESCARGA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	3.00	\$ 137.92	\$ 413.76
MUL-001B-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 0.90 x 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, FIJO DE ALUMINIO LINEA DE 3" CON CRISTAL CLARO DE 6 MM EN LA PARTE SUPERIOR DE 0.40 MTS DE ALTURA, CHAPA MCA. PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS, 2 JALADERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	PZA	3.00	\$ 2,988.90	\$ 8,966.70
	ADICIONALES			TOTAL ADICIONALES	\$ 50,244.33
	AULA				
	CIMENTACION				
EXC-004	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "I" Y "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPAS.	M3	6.30	\$ 107.92	\$ 679.90
CAS-012 D	CASTILLO APARENTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 20 X 20 CM. REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DEL No.3 @ 20 CM, CIMBRA DOS CARAS Y CHAFLAN EN LAS CUATRO ARISTAS Y DESCIMBRA.	ML	2.72	\$ 271.32	\$ 737.99
RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYOREO DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE : ACARREO DENTRO DE LA OBRA,INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	6.30	\$ 73.32	\$ 461.92
RELL-001	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	2.78	\$ 200.42	\$ 557.17
	ESTRUCTURA				
CAS-003 201	CASTILLO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 15 X 15 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL No.2 @ 20 CM, CIMBRA ACABADO COMUN.	ML	0.34	\$ 211.74	\$ 71.99
	ALBAÑILERIA				
MUTAB-12.5	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION A PLOMO, DE 12.5 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MONTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO COMUN A UNA ALTURA MAXIMA DE 3.50 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA.	M2	2.12	\$ 303.51	\$ 643.44
	ESTRUCTURA				
CAD-001	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 15 X 20 CM REFORZADO CON CUATRO VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL No.2 @ 20 CM, CIMBRA DOS CARAS	ML	28.8	\$ 264.34	\$ 7,612.99
	INSTALACION ELECTRICA				
ALI-12	INSTALACION ELECTRICA SUBTERRANEA DESDE LA BASE SOCKET AL CENTRO DE CARGA , INCLUYE TUBO CONDUIT DE PVC PARED GRUESA DE 19 MM, COPLES, CABLE CAL. 6 DOS HILOS, MATERIAL MISCELANEO, EXCAVACION Y RELLENO DE CEPAS.	ML	10	\$ 110.67	\$ 1,106.70



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
REG-010A	REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO 40 X 40 CM. DE PROF. ESP. DE MURO DE 5 CM. DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADO CON MALLA 6 X 6 - 10/10. INCLUYE: TAPA DE 40 X 40 CM. Y 5 CM DE ESP. CON PESTAÑA DE 3 X 3 CM.	PZA	1.00	\$ 940.98	\$ 940.98
	CANCELERIA				
ALU45.05 A	CANCELERIA DE ALUMINIO ANONIZADO NATURAL LINEA 3" Y CRISTAL CLARO DE 6 MM TIPO UN FIJO Y CORREDIZO O UNA SECCION FIJA Y DOS CORREDIZAS, CON FIJO EN LA PARTE SUPERIOR, INCLUYE: VINILOS FLEXIBLES INTERIOR Y EXTERIOR, CARRETILLAS DE LATON JALADERA DE ALUMINIO, SUMINISTROS, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACION Y SELLADO PERIMETRAL CON SILICON	M2	0.01	\$ 1,757.22	\$ 17.57
	EXTERIORES				
BGU-001	GUARNICION SECCION 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 INCL. COMPACTACION DEL DESPLANTE, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, ELABORACION DE CONCRETO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	ML	3.58	\$ 223.98	\$ 801.85
	OBRAS EXTERIORES				
	AULAS EXISTENTES				
RES-PLA-0-5	RESANES DE PRETILOS DE LOSA, PLAFONES DE LOSAS, TRABES, COLUMNAS, MUROS Y ANDADORES PEATONALES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 3 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO (PARTE INFERIOR), INCLUYE: DEMOLICION DE APLANADO EN AREAS AFECTADAS, PICADO EN AREAS DE CONCRETO, LIMPIEZA DE VARILLA, APLICACION DE ANTICORROSIVO, APLICACION DE ADITIVO PARA UNIR CONCRETO VIEJO CON NUEVO, ELEVACION DE MATERIAL HASTA UNA ALTURA DE 5.00 MTS. LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	75.64	\$ 324.23	\$ 24,524.76
PV-001	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL-ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020-1.360 GR/ML, SOLIDOS EN PESO 45-50% VISCOSIDAD 97-122U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLATE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO POR ESCRITO.	M2	57.18	\$ 57.94	\$ 3,313.01
REHA-PROTECC 01	REHABILITACION DE PROTECCIONES EXISTENTES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. Y MARCO DE ANGULO DE 1/4" X 1 1/2", CON REFUERZO DE SOLERA DE 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO, INCLUYE: RASPADO, LIJADO, LIMPIEZA, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA), ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	16.86	\$ 417.00	\$ 7,030.62
HER-001A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.33	\$ 1,311.02	\$ 1,743.45
	EXTRAORDINARIOS EN AREA EXTERIOR (FUERA DE CATALOGO)			TOTAL	\$ 5,367.88
EXT-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE SECCION 30 X 30 CALIDAD SIMILAR AL EXISTENTE, LINEA INTERCERAMIC O SIMILAR, ASENTADO CON PEGAZULEJO A HUESO, INCLUYE: DEMOLICION DEL LAMBRIN EXISTENTE. Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZAS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	M2	6.40	325.45	\$ 2,082.88
EXT-002	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A PORTON DE 1.90 X 2.20 M DE ALTO, DE ACERO, INCLUYE: DESMONTAJE, CAMBIO DE CARRETILLAS, ENGRASADO, ENDEREZADO DE RIELES, MONTAJES, MANIOBRAS RESANE EN ACLAS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	PZA	1.00	\$ 3,285.00	\$ 3,285.00



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

TERCERO.- QUE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO BENEFICIARA IMPORTANTEMENTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES QUE DIARIAMENTE UTILIZARAN LA OBRA EN COMENTO.

POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:

III. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA INCREMENTAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO (CONV-MONTO-01) DE LA OBRA DE LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA"**, TODA VEZ QUE DE NO ATENDER DICHA SOLICITUD QUEDARÍA UNA OBRA OPERANDO DEFICIENTEMENTE, POR LO QUE Y EN APEGO AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEL ART. 73 TER FRACCIÓN III, IV, VI, IX DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE LO QUE CONLLEVA DE MANERA EXCEPCIONAL A LA AMPLIACIÓN DEL MONTO AL CONTRATO.

SEGUNDO.- LA AMPLIACIÓN DE MONTO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REQUIEREN DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTÁ DESARROLLANDO LOS TRABAJOS

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

No. DE OBRA: 2015 30193 3517

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE MONTO AL CONTRATO DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA.**

LA OPCIÓN QUE SE EJERCE SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) EFICIENCIA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER, A TRAVÉS DEL LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EN EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, CONTRATARÁ A UNA EMPRESA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EN FORMA SATISFACTORIA EL CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA.

b) EFICACIA.- LA ADJUDICACIÓN ÁGIL Y OPORTUNA DE LOS BIENES QUE CONTRATA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PERMITE PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS, DE MANERA SEGURA COMO, UN TRÁFICO ÁGIL Y FLUIDO, EVITANDO ACCIDENTES, AUMENTANDO LA VIDA ÚTIL DE LA ARTERIA VEHICULAR.

c) ECONOMÍA.- EL H AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CONTRATA EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, AL CONSTRUCTOR PROPUESTO, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AUTORIZADOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE SE REQUIERE.

d) IMPARCIALIDAD.- LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVA A CABO CONSIDERANDO LOS ELEMENTOS QUE PERMITEN DETERMINAR QUE LA EMPRESA PROPUESTA, OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEL UNIVERSO INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS VIGENTES EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

HONRADEZ.- EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ADJUDICARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA



DICTÁMEN DE TÉCNICO PARA LA AMPLIACION DE MONTO

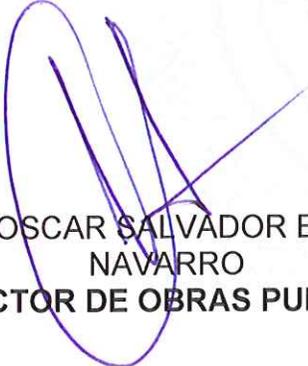
No. DE OBRA: 2015 30193 3517

OBRA, OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LAS NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE OBRA

SEGUNDO. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESOLVIÉNDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA CONGREGACIÓN MATA DE PITA**, CON LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL "GUSTAVO NERIA GUZMAN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES
NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS